

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO “PUNTOS DE INFORMACIÓN PARA LA MEDIACIÓN EN ANDALUCÍA (PIMA)”. 10 LOTES. Expediente: 426/2025 - CONTR 2025/603548.

ASISTENTES

Presidenta

- D^a. M.^a José Relaño Mesa.
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretaria

- D. José Luis Mateos Ramírez.
Técnico del Sv. de Contratación.

Vocales:

- D^a. Israel Navarro Vázquez.
Por la Intervención.
- D^a. Rosa María Reyes Martínez.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D^a. María Teresa Trinidad Ríos.
Jefa del Servicio de Mediación.
- D^a. Virginia Gutiérrez Ramos.
Gabinete de Mediación.

Mediante video conferencia, siendo las 12:00 horas del día 28 de julio de 2026 se reúnen las personas que se citan al margen para el análisis y aprobación del informe técnico de valoración relativo a los criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor de las ofertas admitidas del expediente de contratación por procedimiento abierto denominado “PUNTOS DE INFORMACIÓN PARA LA MEDIACIÓN EN ANDALUCÍA (PIMA)”. 10 LOTES. Expediente: 426/2025 - CONTR 2025/603548.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

DOUE 26/05/2025
Plataforma de Contratación 26/05/2025

Se procede a dar cuenta por parte de la Sra. Presidenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de julio de 2026.

Seguidamente los miembros de la Mesa analizan el informe técnico elaborado por los técnicos del Servicio proponente encargados de la valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, que es aceptado por la Mesa, obteniendo las licitadoras las siguientes puntuaciones:



MARIA JOSE RELAÑO MESA		31/07/2026 14:48:39	PÁGINA: 1 / 5
JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwehcnGOli2D7ul8jdJvZDlh1Nc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUADRO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

LICITADOR	PUNTUACIÓN				
	A. Plan de trabajo	B. Objetivos generales y específicos	C. Red de recursos	D. Relación y coordinación instituciones	TOTAL
LOTE 1 PIMA ALMERÍA					
VICFAM SCA de Interés Social	20	18	6	5	49
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5
LOTE 2 PIMA CÁDIZ					
UTE EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L. PAPELEO TECHNOLOGIES SLP	16	14	2	3	35
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5
LOTE 3 PIMA CÓRDOBA					
ASOC. PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	16	18	3	0,5	37,5
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5
LOTE 4 PIMA GRANADA					
ASOC. PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	16	18	3	0,5	37,5
AVIDE, S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL	20	18	6	5	49
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5
LOTE 5 PIMA HUELVA					
ATENIN S.C.A DE INTERÉS SOCIAL	20	18	6	5	49
UTE EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L. PAPELEO TECHNOLOGIES SLP	16	14	2	3	35
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5
LOTE 6 PIMA JAÉN					
AVIDE, S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL	20	18	6	5	49
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5



LICITADOR	PUNTUACIÓN				
	A. Plan de trabajo	B. Objetivos generales y específicos	C. Red de recursos	D. Relación y coordinación instituciones	TOTAL
LOTE 7 PIMA MÁLAGA					
ASOC. PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	16	18	3	0,5	37,5
ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE MEDIACIÓN INTERMEDIA	19	18	6	5	48
UTE EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L. PAPELEO TECHNOLOGIES SLP	16	14	2	3	35
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5
LOTE 8 PIMA SEVILLA					
ALQUIMIA MEDIACIÓN	12,5	11	4	3	30,5
ASOCIACIÓN HACAN	16	18	2	3	39
ASOC. PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	16	18	3	0,5	37,5
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5
LOTE 9 PIMA ALGECIRAS					
ALQUIMIA MEDIACIÓN	12,5	11	4	3	30,5
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5
LOTE 10 PIMA MARBELLA					
ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE MEDIACIÓN INTERMEDIA	19	18	6	5	48
UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L	3	2	0	0	5

La licitadora UTE ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MEDIACIÓN-PROA FORMACIÓN, S.L respecto de los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, no supera el umbral mínimo de puntuación para los criterios juicio de valor establecido en 29,4 puntos y que son necesarios para continuar en el proceso selectivo, tal y como fija el apartado 8.C del Anexo I del PCAP.

A continuación, se procede por parte de la Presidenta de la Mesa a la apertura de los sobres electrónicos n.º 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas, con las siguientes ofertas económicas por parte de las licitadoras:

MARIA JOSE RELAÑO MESA		31/07/2026 14:48:39	PÁGINA: 3 / 5
JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwehcnGQli2D7ul8jdJyZDlh1Nc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
LOTE 1 PIMA ALMERÍA	
VICFAM SCA de Interés Social	91.452,00 €
LOTE 2 PIMA CÁDIZ	
UTE EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L. PAPELEO TECHNOLOGIES SLP	88.268,55 €
LOTE 3 PIMA CÓRDOBA	
ASOC. PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	86.905,51 €
LOTE 4 PIMA GRANADA	
ASOC. PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	86.905,51 €
AVIDE, S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL	90.000,00 €
LOTE 5 PIMA HUELVA	
ATENIN S.C.A DE INTERÉS SOCIAL	91.200,00 €
UTE EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L. PAPELEO TECHNOLOGIES SLP	88.268,55 €
LOTE 6 PIMA JAÉN	
AVIDE, S. COOP. AND. DE INTERÉS SOCIAL	90.000,00 €
LOTE 7 PIMA MÁLAGA	
ASOC. PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	87.820,30 €
ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE MEDIACIÓN INTERMEDIA	89.649,89 €
UTE EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L. PAPELEO TECHNOLOGIES SLP	88.268,55 €
LOTE 8 PIMA SEVILLA	
ALQUIMIA MEDIACIÓN	89.500,00 €
ASOCIACIÓN HACAN	85.950,41 €
ASOC. PARA LA INTERVENCIÓN CON MENORES EN RIESGO SOCIAL IMERIS	87.820,30 €
LOTE 9 PIMA ALGECIRAS	
ALQUIMIA MEDIACIÓN	89.900,00 €
LOTE 10 PIMA MARBELLA	
ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE MEDIACIÓN INTERMEDIA	89.649,89 €

Asimismo, se constata que la oferta económica presentada por la licitadora ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE MEDIACIÓN INTERMEDIA respecto al lote 10 contiene una discrepancia formal, al consignarse en la misma referencia al “LOTE 7”.

La Mesa considera que se trata de un error material susceptible de aclaración y, por tanto, subsanable, al no afectar al contenido sustantivo de la oferta ni implicar modificación de sus términos.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta licitación, acuerda conceder a la citada entidad un plazo de tres días naturales para que, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, presente la correspondiente aclaración de la oferta económica presentada para el lote 10. La aclaración requerida deberá limitarse exclusivamente a precisar el lote al que se refiere la oferta presentada, sin que, en ningún caso, pueda comportar la modificación o alteración de los términos de la oferta económica inicialmente formulada.

MARIA JOSE RELAÑO MESA		31/07/2026 14:48:39	PÁGINA: 4 / 5
JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwehcnGOli2D7ul8jdJyZDlh1Nc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Debido a las características técnicas del resto de criterios, la Mesa acuerda solicitar a los técnicos del Servicio proponente, sin perjuicio de la aclaración de oferta que habrá de solicitarse a la ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINAR DE MEDIACIÓN INTERMEDIA, la elaboración de un informe técnico sobre el cumplimiento de los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas.

Y sin más asuntos que tratar, se aprueba la presente acta y se levanta la sesión siendo las 13:40 horas del día 28 de julio de 2026, de lo que yo, el Secretario, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Fdo.: M.ª José Relaño Mesa.

Fdo.: José Luis Mateos Ramírez.

MARIA JOSE RELAÑO MESA		31/07/2026 14:48:39	PÁGINA: 5 / 5
JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwehcnGQli2D7ul8jdJyZDlh1Nc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	